



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones
Oficina de la Presidenta

**PRIMER CERTAMEN: CREA TU CORTOMETRAJE RELACIONADO AL BULLYING
"Es tu derecho; es tu deber"**

CAMPAÑA "STOP BULLYING, PUERTO RICO"

Como parte de la Política Pública del Gobernador, Hon. Ricardo Rosselló, debemos fomentar y fortalecer todo entorno para el beneficio de la niñez de Puerto Rico. Es por ello que el Comité Interagencial contra la violencia escolar, en conjunto con la Oficina de la Primera Dama, desarrolla la Campaña "STOP BULLYING, PUERTO RICO".

Encaminados en nuestra visión de "prevenir y concientizar a niños, jóvenes y adultos sobre la importancia de no promover la práctica de la violencia escolar o 'bullying', y, de que, en su segundo año de campaña, hemos desarrollado un certamen para la creación de un cortometraje, que demuestre mediante actuaciones, diversas escenas, y escenarios, distintas maneras de combatir el acoso escolar, y así promover ambientes saludables y libres de persecuciones maliciosas en las escuelas públicas y privadas del país, para cultivar valores como la bondad, el compromiso, la responsabilidad, el trabajo en equipo, la sensibilidad, la solidaridad, y la conciencia social de nuestros estudiantes en el sistema público y privado del país.

En este Año Escolar 2018-2019, se dará el comienzo de la Segunda Fase de la Campaña y el Certamen. El cortometraje tendrá la participación de estudiantes y maestros. El tema del mismo será: "Es tu derecho, es tu deber".

I. OBJETIVOS DEL CERTAMEN

1. Contribuir en la formación de valores en nuestros niños y jóvenes, enfocándolos en la prevención y concientización de no promover la práctica de la intimidación escolar imprudente, dañina, contraproducente, y negativa en las escuelas. Promoviendo un ambiente saludable y de calidad.
2. Promover el trabajo en equipo entre los estudiantes y maestros, mediante la creación de un video, en el cual todos colaboren, creando escenas de maltrato a otros compañeros, para así permitirles identificar y analizar las conductas de violencia y las modalidades. Además, presentarán en el mismo video cómo solucionar dicha conducta.
3. Contribuir en el desarrollo de las artes, la actuación, y la creatividad en los jóvenes estudiantes que participan.

**STOP
BULLYING**



II. BASES DEL CERTAMEN

A. ORGANIZACIÓN:

1. Este Concurso es organizado por un Comité Interagencial contra la violencia escolar, en conjunto con la Oficina de la Primera Dama, a través de su Campaña "STOP BULLYING, PUERTO RICO".
2. El Negociado de Telecomunicaciones está facultado para programar fechas, plazos, y requisitos para la inscripción, y revisión de los trabajos en el proceso de selección.
3. El Comité Interagencial distribuirá junto a la Hoja de Participación, la Guía de Participación.

B. PARTICIPACIÓN Y ETAPAS

1. Comunicado

a. 18 de septiembre de 2018

- i. Envío de memorando y guía a los directores y administraciones escolares con las reglas y solicitud del Certamen.
- ii. Las escuelas públicas y privadas de Puerto Rico, interesadas en participar en el Cortometraje "Es tu derecho, es tu deber", promoverán entre los maestros y estudiantes la elaboración de una propuesta para preparar un medio, como un DVD, que recree distintas manifestaciones de persecución escolar, e incluir maneras de cómo evitarlas y de cómo las víctimas se pueden defender de los ataques y sus atacantes. Deben incluir el propulsar unos valores positivos, para suscitar un ambiente positivo en los entornos escolares. De las propuestas presentadas, el director o maestro encargado, seleccionará una que represente a su escuela, la cual deberá estar preparada y ensayada en un espacio designado por la dirección escolar.

2. Inscripciones

a. Del 18 de septiembre al 15 de octubre de 2018

- i. Estaremos recibiendo las Solicitudes de Inscripción a través de las siguientes direcciones de e-mail:
alexandra.moya@irtpr.pr.gov; stopbullyingpr@irtpr.pr.gov.

- ii. Las solicitudes deben ser completadas en su totalidad.

3. Revisión de Inscripciones

a. Del 5 al 31 de octubre de 2018

- i. Se revisarán las solicitudes de inscripción, según se reciban.
- ii. Se publicará la lista de las escuelas participantes, y se les notificará por correo.
- iii. Se le proveerá un número de participante único e individual.

4. Cortometraje

a. Del 1 de noviembre de 2018 al 31 de enero de 2019

- i. Las escuelas notificadas a participar, trabajarán durante este período en su cortometraje.
- ii. El horario para ensayar será determinado por la dirección escolar.
- iii. Luego de finalizar su producto, entiéndase, la producción, grabación, y edición (editar), someterán su producto final al Negociado de Telecomunicaciones, a su Presidenta, Licenciada Sandra E. Torres, con Atención a Alexandra Moya, personalmente, y/o por correo regular con matasellos del correo al 31 de enero de 2019.
- iv. Presentaciones recibidas con matasellos posteriores a la antedicha fecha, no serán consideradas.

C. REGLAS DE LA COMPETENCIA

1. Podrán participar todas las escuelas intermedias y superiores, públicas y privadas de Puerto Rico.
2. La fecha programada para entregar el producto final es el 31 de enero de 2019.
 - a. En o antes de esta fecha, la escuela participante debe enviar un vídeo de la presentación preparada, y certificará que la misma fue hecha en conformidad con las Reglas del Concurso.
 - b. El proceso de selección de cada estudiante será a discreción de la Escuela. El tiempo del cortometraje será de un mínimo de 10 minutos a un máximo de 15 minutos.

- c. Deberán incluir junto con el vídeo, una hoja con la siguiente información: Nombre de la Escuela, Nombre y apellidos de todos los participantes, y Número del Plantel participante. Este número será provisto por el Negociado de Telecomunicaciones durante el proceso de revisión de inscripciones.
 - d. Todo deberá ser entregado en persona en las Oficinas del Negociado de Telecomunicaciones en la Avenida Roberto H. Todd 500, Parada 18-Santurce, Puerto Rico, a Alexandra Moya.
 - e. También se recibirá por correo regular a la antedicha dirección.
3. Para más información, pueden comunicarse con Alexandra Moya, al número telefónico 787-756-0804, Ext. 3002, (787) 404-9625, o a su correo electrónico Alexandra.moya@irtpr.pr.gov.
4. Se designará un Comité Evaluador (Jurado) compuesto por tres personas, el cual se dejará llevar únicamente por los Criterios de Evaluación descritos más adelante.
 - a. Los miembros del Jurado evaluarán inicialmente las presentaciones hechas en un vídeo, disco, o DVD. De entenderlo necesario, se realizarán visitas a las escuelas participantes.
5. **Proceso de Evaluación**
 - a. El Comité Evaluador será seleccionado por la Presidenta del Negociado de Telecomunicaciones.
 - b. El Comité estará compuesto por expertos del cine y/o Televisión en Puerto Rico, y personal de las Regiones Educativas.
6. Se otorgarán premios al **Primer, Segundo y Tercer** lugar. El Comité Evaluador podrá conceder menciones honoríficas. Los resultados de las evaluaciones serán anunciados en nuestra página de Facebook: **@StopBullyingPR** y mediante correo electrónico.
 - a. **Primer Premio** – \$2,000.00/el Centro de Internet para la escuela y los estudiantes participantes del cortometraje, serán los protagonistas de la Campaña 2019-20
 - b. **Segundo Premio** –\$1,000.00/Wi-Fi en la Escuela
 - c. **Tercer Premio** – \$500.00/Wi-Fi en la Escuela
7. Las creaciones premiadas formarán parte de la Campaña **"STOP BULLYING, PUERTO RICO"**, y podrán ser reproducidas para otros fines.

8. Las obras deberán cumplir con todos los requisitos descritos a continuación:
 - a. El cortometraje debe ser una obra original
 - b. La demostración artística debe estar relacionada con el lema "**Es tu derecho; es tu deber**".
9. Será requisito que toda exposición participante haga alusión al antedicho lema y que incluya en algún lugar del medio utilizado para el mismo, el lema de la Campaña "**STOP BULLYING, PUERTO RICO**".
10. La participación del estudiantado y personal docente implica el tener el conocimiento y haber aceptado todas las reglas de esta competencia.

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Creatividad
2. Mensaje
3. Contenido de la demostración artística
4. Trabajo en equipo

E. EVENTO DE PREMIACIÓN

1. La gala de la presentación y premiación está pautada preliminarmente para el 15 de febrero de 2019. La instalación donde será la premiación se anunciará después de la selección de las escuelas finalistas.



Núm. Solicitud

**PRIMER CERTAMEN CREA TU CORTOMETRAJE EN CONTRA DEL
ACOSO ESCOLAR O "BULLYING"
"Es tu derecho; es tu deber"
CAMPAÑA STOP BULLYING, PUERTO RICO"**

SOLICITUD

ESCUELA PARTICIPANTE			
NOMBRE			
DIRECCIÓN			
REFERENCIAS DE LA DIRECCIÓN			
TELÉFONOS			
E-MAIL			
DIRECTOR DE LA ESCUELA			
NOMBRE			
TELÉFONOS			
E-MAIL			
MAESTROS ENCARGADO DEL EQUIPO			
NOMBRE			
TELÉFONOS			
E-MAIL			
DATOS DE LOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DEL EQUIPO ESCOLAR			
	NOMBRES	EDAD	GRADO
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
INFORMACIÓN DEL CORTOMETRAJE			
DESCRIPCIÓN BREVE DEL CORTOMETRAJE			

FIRMA
DIRECTOR ESCOLAR

FECHA

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA EL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2018



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones

Criterios de Evaluación

No. Participantes	Excelente (4 puntos)	Bueno (2 puntos)	Regular	Necesita mejorar
Creatividad y Originalidad				
Organización				
Estructura del Texto				
Deletreo				
Gramática (video clip)				

